

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACIÓN ID N°3649-18-L118, SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EVENTO, ACTIVIDAD DESPIDIENDO EL VERANO EN VILLA LAS FLORES

DECRETO ALCALDICIO N° 568 /

QUILLECO, MARZO 16 DE 2018

VISTOS estos antecedentes:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 502 de fecha 08 de Marzo de 2018, donde se autoriza el llamado a Licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, N° ID 3649-18-L118, **SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA ACTIVIDAD DESPIDIENDO EL VERANO EN VILLA LAS FLORES.**
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- c) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 74 emitida por Dideco, de fecha 07 de Marzo de 2018, solicitando Licitación para la Contratación Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos para Actividad Despidiendo el Verano en Villa Las Flores, el día sábado 17 de Marzo 2018.
- b) Informe de evaluación y Acta de Adjudicación y según los criterios de evaluación considerados, se adjudica a:

DECRETO:

- 1.- **ADJUDICASE,** la Licitación ID 3649-18-L118, al Oferente de la Empresa **AUDIOFULL PRODUCCIONES SPA, RUT: 76.744.108-8, LOS ANGELES, por un Valor de \$ 1.000.000.- Exento de I.V.A**
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 215-22-08-011 subprograma 06, del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE,** este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

V°B° JQA/jaa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones